

7 de julio de 2021

## A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Jennifer Alicea Castillo, Ed.D.

Vicepresidenta Asociada de Acreditación y Avalúo



## INFORMES DE ESTATUS DE LAS ACREDITACIONES

Debido a la importancia que representa la acreditación de los programas académicos para la formación y el prestigio de la Universidad de Puerto Rico (UPR), el pasado 24 de junio de 2021 el presidente, Dr. Jorge Haddock, encomendó a los rectores y rectoras del sistema universitario que presentaran un informe sobre el estatus de situación de la acreditación de los programas de académicos en cada uno de los recintos y unidades.

Todos los recintos y unidades emitieron sus informes, los cuales fueron evaluados por la Vicepresidencia de Acreditación y Avalúo. De acuerdo con la política institucional de transparencia, el presidente solicitó la publicación de los informes en las páginas cibernéticas de las unidades, de manera que la comunidad universitaria y la ciudadanía estén informados al respecto.

Se desprende claramente de los informes recibidos que los programas académicos de la UPR están cumpliendo con la entrega de los datos requeridos por las agencias acreditadoras profesionales para evidenciar que siguen los estándares. Como parte del proceso regular, en los casos en que se han encontrado áreas para mejorar, las unidades y recintos se han encargado de redactar y trabajar con planes de acción para subsanar las mismas. Este es un trámite ordinario en todo proceso de acreditación, ya que el mismo promueve el mejoramiento continuo de los programas y el cumplimiento con los criterios de las agencias, el cual puede tener cambios.

De los 179 programas acreditados de la UPR en todo el sistema universitario, la mayoría se encuentra en cumplimiento. Solo hay cuatro programas que están ejecutando planes de acción para atender hallazgos de las agencias acreditadoras. De estos, tres continúan acreditados, pero en probatoria debido a aspectos relacionados con los resultados del examen de reválida. De la información recibida, no surge que exista algún problema por falta de fondos o necesidad de personal docente. Estaremos auscultando detalles adicionales sobre el proceso de acreditación de estos programas y brindando el apoyo requerido desde la Administración Central a las unidades.

Como es de conocimiento público, solo el programa de Neurocirugía se encuentra trabajando en su re acreditación al ser retirada por la agencia. El Recinto de Ciencias Médicas desarrolló un plan de acción para obtener la acreditación con mayor agilidad.

Es importante que conozcan que cuando un programa es colocado en probatoria la agencia acreditadora explica cuáles son las deficiencias encontradas y especifica el estándar o estándares que se deben atender; se le solicita un plan de acción formal para trabajar con los señalamientos. La agencia le otorga un tiempo definido para corregir la situación. El Departamento debe demostrar que

la deficiencia ha sido atendida por completo o que ha habido progreso. Una vez el programa demuestra cumplimiento total, la agencia acreditadora elimina el estatus probatorio y podría solicitar un informe al respecto. Cabe destacar que un programa en probatoria sigue estando acreditado. Si la agencia entiende que la evidencia que el programa ha enviado no satisface sus señalamientos, entonces puede colocarlo en lo que se conoce como “show cause”. Con este estatus, el programa debe convencer a la agencia de que es merecedor de continuar acreditado. De no lograr hacerlo, entonces el programa perdería la acreditación.

Por los pasados años, este proceso se realizaba en los recintos y unidades. Hasta que en el 2019 se autorizó la Certificación 45 (2019-2020) de la Junta de Gobierno, a los fines de asegurar que las unidades informen a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación. Aunque la acreditación de los programas académicos es responsabilidad directa de los recintos y unidades, informarlo a tiempo permitirá que se le pueda brindar a tiempo cualquier apoyo requerido; especialmente cuando sea necesario implementar alguna medida que excede la facultad del director o decano.

Es sumamente importante que todas las unidades cumplan con las disposiciones de la Certificación 45 (2019-2020), en cuanto mantener informado al decano de asuntos académicos sobre el estado de la acreditación del programa y remitir la copia del informe más reciente que haya presentado a la agencia acreditadora y la respuesta de ésta. Además, la unidad debe notificar a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos e Investigación el estatus de acreditación del programa. De igual forma, deben someter a tiempo sus informes de estatus de las acreditaciones, según la encomienda del presidente. Nuestro compromiso es reforzar el cumplimiento con los requisitos de las acreditaciones, especialmente aquellas que son requeridas para ejercer profesionalmente.

Deseamos compartir con ustedes un resumen del contenido de los informes recibidos:

- ♦ *Aguadilla*  
Sus programas están acreditados. Los tres (3) de Educación sometieron informe al *Council for the Accreditation of Educator Preparation* (CAEP) el 30 de abril de 2021 y esperan respuesta de la agencia. El programa de Tecnología de Ingeniería Electrónica emitió su plan de mejoramiento para el ciclo correspondiente.
- ♦ *Arecibo*  
Sus programas de Educación (Educación Elemental y Educación física para el nivel Elemental) esperan sus respectivos informes finales del *Council for the Accreditation of Educator Preparation* (CAEP). Su programa de Ciencias en Computadora enviará su informe a la *Accreditation Board for Engineering and Technology* (ABET) y tendrán su visita en el periodo de otoño 2021.
- ♦ *Bayamón*  
Sus programas están acreditados. En el 2021, los programas de Educación tendrán su visita de reacreditación.
- ♦ *Carolina*  
Tiene tres (3) programas acreditados en cumplimiento con los estándares de acreditación. La Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes someterá su informe en diciembre de 2021 a la *Accreditation Commission for Programs in Hospitality Administration* (ACPHA).
- ♦ *Cayey*  
Sus programas de Administración de Empresas y Tecnología, y Administración de Oficinas someterán su auto estudio al *Accreditation Council for Business Schools and Programs* (ACBSP) en septiembre de 2021. Sus programas de Educación acreditados por el *Council for the Accreditation of Educator Preparation* (CAEP) tendrán su visita en el 2022.

- ♦ *Ciencias Médicas*  
37 de los 38 programas de residencias de la Escuela de Medicina están acreditados al momento. Como ya es de conocimiento, al programa de residencia en Cirugía Neurológica se le revocó su acreditación recientemente, por lo que el recinto desarrolló un plan de acción para lograr la reacreditación en menor tiempo. El próximo programa a someter el auto estudio correspondiente es el de Alergia e Inmunología en septiembre del 2021. Este programa recibirá visita de la agencia acreditadora en el 2023. Por otra parte, sus 47 programas adscritos a las demás escuelas del Recinto están acreditados. Cabe señalar que el Grado Asociado de Radiología Tecnológica se encuentra en probatoria y debe someter un informe de progreso el 14 de enero de 2022. Por su parte, el Certificado de Internado en Dietética posee una acreditación reducida hasta diciembre de 2021. Además, el Programa de Tecnología Médica recibió visita de reacreditación durante el mes de abril de 2021 y se espera por el informe oficial de la agencia. Finalmente, los 17 programas de la Escuela de Salud Pública tienen visita programada entre noviembre y diciembre de 2021 por el *Council on Education for Public Health (CEPH)*.
- ♦ *Humacao*  
Sus programas están acreditados. Debido a los eventos atmosféricos ocurridos en la isla, la visita del *Council for the Accreditation of Educator Preparation (CAEP)* fue reprogramada para diciembre de 2021, a los fines de retomar los procesos de acreditación para un nuevo término. Finalmente, el **Grado Asociado en Terapia Física se encuentra en probatoria por la *Commission on Accreditation in Physical Therapy Education (CAPTE)* debido a los resultados en la reválida. Se envió informe de cumplimiento el 1 de marzo de 2021. El próximo informe se someterá el 1 de septiembre de 2021.**
- ♦ *Mayagüez*  
Sus programas están acreditados. La visita del *Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET)* a sus programas de ingeniería fue reciente y se está esperando la carta oficial de hallazgos. Finalmente, la visita al programa de Enfermería por la *National League of Nursing (NLN)* está programada para octubre de 2021.
- ♦ *Ponce*  
Sus ocho (8) programas están acreditados. Sin embargo, **el Programa de Terapia Física fue colocado en probatoria en noviembre 2020 por no haber alcanzado el porcentaje de pase de reválida establecido por la agencia.** Se envió un plan de acción en marzo 2021 a la agencia. La agencia aceptó el plan y concedió 2 años en “**good cause**” por la evidencia enviada y las acciones tomadas. Programa permanece acreditado aún en probatoria. El próximo informe se enviará en septiembre de 2021. Los programas de Grado Asociado en Ingeniería tuvieron visita de reacreditación en febrero 2021. Se espera contestación de la agencia en agosto 2021.
- ♦ *Río Piedras*  
Los 50 programas están acreditados. El programa de Bachillerato en Ciencia de Cómputos tendrá su visita en octubre de 2021. La Escuela de Derecho de Río Piedras es la única en la isla que tiene la acreditación de la *American Bar Association (1945)* y la *Association of American Law Schools (1948)*.
- ♦ *Utua*  
Sus dos programas acreditados se encuentran en cumplimiento y su próxima fecha de visita es en el 2022.

Reiteramos nuestro compromiso de brindar el apoyo necesario a las unidades y recintos en todo lo relacionado con las acreditaciones profesionales que tanto prestigio brindan a los programas académicos y por consiguiente a la Universidad de Puerto Rico.